



BASES

Fondos Concursables de Financiamiento para los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria

Chimbote, Perú

2024



1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, en el marco de su Política de Responsabilidad Social Universitaria, comprende a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como la gestión integral y transversal de todos los impactos sociales y ambientales que la Universidad genera en sus procesos de formación, investigación, extensión y gestión organizacional, con un enfoque de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en su ámbito de incidencia.

La Universidad gestiona los impactos de sus acciones, como aporte a la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables de su entorno social y del cuidado del medio ambiente, implementando Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (PRSU) de formación académica, mediante el Servicio Social Universitario como parte integrante de la RSU; de servicios de extensión, participación y proyección social; y de investigación con enfoque socio ambiental.

En ULADECH Católica, los mecanismos de financiamiento e incentivos para el desarrollo de la RSU, se hacen a través de Fondos Concursables, organizados por la ORSU. Siendo una de ellas, los Fondos concursables de financiamiento para los PRSU, de Servicios de Extensión, Participación y Proyección Social y de Investigación con enfoque socio ambiental.

Estos fondos concursables están limitados al presupuesto anual de 2% asignados a la RSU.

Es por ello que, con la finalidad de promover la RSU en grupos vulnerables de comunidades en Sede Central, e incentivar la participación de los docentes, personal no docente, estudiantes y egresados de ULADECH Católica, la ORSU, organiza para este 2024, los Fondos Concursables de financiamiento, para la promoción de la Responsabilidad Social Universitaria en grupos vulnerables de comunidades en Sede Central. Con esta iniciativa se busca consolidar la RSU generado por la universidad, tomando como referente la ley universitaria 30220 y los indicadores de la condición básica de calidad propuesta por la SUNEDU.

2. OBJETIVO

- Promover en los miembros de la comunidad de ULADECH Católica, la Responsabilidad Social Universitaria en grupos vulnerables de comunidades en Sede Central, a través de Fondos Concursables de financiamiento para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.

3. MONTO Y OBJETO DEL FONDO CONCURSABLE

Con la finalidad de cumplir con el objetivo señalado en la presente base, ULADECH Católica implementará los Fondos Concursables de financiamiento para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, al cual podrán postular los docentes, personal no docente, estudiantes y egresados de ULADECH Católica a nivel nacional. Los equipos de trabajo, estarán conformados de 5 a 6 integrantes.

Para obtener el financiamiento de un PRSU deberá cumplir los siguientes criterios:

- Presentar el proyecto tomando como referencia el formato establecido (ver anexo 01 y 02).
- Cumplir con la ejecución del proyecto, tomando como referencia el formato establecido.
- Presentar el informe de ejecución, tomando como referencia el formato establecido (ver anexo 03 y 04), con sus respectivas evidencias (fotos, registro, video, otros).



- Haber cumplido el monitoreo de parte del Coordinador del SSU y el Coordinador de Gestión Ambiental.

4. ASIGNACIÓN DEL FINANCIAMIENTO:

Los participantes en los PRSU son todos los miembros de la comunidad universitaria (docentes, personal no docente, estudiantes y egresados). El financiamiento de los proyectos presentados por los miembros de la comunidad universitaria, se asignará según se detalla:

- a) Los docentes que desarrollen PRSU como líderes de proyectos ganadores de los fondos concursables de financiamiento, se les asignará el monto establecido en el proyecto.

Proyectos de Fondos Concursables con Financiamiento.	N°	Monto x proyecto Ganador	Monto Total
Fondo Concursable de PRSU de Servicios de Extensión, Participación y Proyección Social, 2024	Ganador 1 Ganador 2	s/.6,250.00 s/.6,250.00	s/. 12,500.00
Fondo Concursable de PRSU de Investigación con enfoque socio ambiental, 2024	Ganador 1 Ganador 2	s/.6,250.00 s/.6,250.00	s/. 12,500.00

Nota: en cuanto la entrega de dinero financiado será mediante un por rendir al líder del grupo, teniendo en cuenta que serán conformados por tres grupos:

5. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular al Fondo Concursable:

- Docentes en condición de ordinario o contratado de todas las carreras profesionales de ULADECH Católica a nivel nacional.
- Personal no docente de ULADECH Católica.
- Estudiantes que demuestren matrícula regular en los semestres académicos 2024-I y semestre académico 2024-II de todas las carreras profesionales de ULADECH Católica.
- Egresados de todas las carreras profesionales de ULADECH Católica.

5.1 PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

Los miembros del equipo evaluador contarán con el siguiente perfil:

- Experiencia en el desarrollo y ejecución de proyectos de responsabilidad social (mínimo 01 un proyecto)
- Haber realizado publicaciones científicas en revistas indexadas a base de datos (mínimo un artículo)
- Experiencia profesional (mínimo 03 años)

6. ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS

El Fondo Concursable financiará la ejecución de aquellos PRSU, que lograrán transformaciones notables en un determinado ámbito ligado a las comunidades,



instituciones y organizaciones con presencia de poblaciones vulnerables en Sede Central. Los proyectos podrán considerar las siguientes actividades:

- a) Capacitaciones, talleres, seminarios.
- b) Campañas de salud integral
- c) Elaboración de material educativo
- d) Actividades artísticas y culturales
- e) Actividades a favor del medio ambiente
- f) Otras propuestas por la escuela profesional

7. TIPOS DE FONDOS CONCURSABLES DE FINANCIAMIENTO

Los Fondos Concursables de financiamiento para la ejecución de PRSU, serán de dos tipos:

- 1) Fondo Concursable de PRSU de Servicios de Extensión, Participación y Proyección Social
- 2) Fondo Concursable de PRSU de Investigación con enfoque socio ambiental

8. DESCRIPCIÓN Y ETAPAS DEL CONCURSO

ACTIVIDAD DE SEPPS	FECHA	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE SOCIO AMBIENTAL	FECHA
Difusión y convocatoria a los Fondos Concursables	Del 04 al 30 de marzo de 2024	Difusión y convocatoria a los Fondos Concursables	Del 17 de julio al 09 de agosto de 2024
Período de consultas	Del 04 de marzo al 30 de marzo de 2024	Período de consultas	Del 09 al 16 de agosto de 2024
Recepción de los PRSU	Del 04 de marzo al 30 de marzo de 2024	Recepción de los PRSU	Del 09 al 16 de agosto de 2024
Selección de los PRSU	Del 01 al 05 de abril de 2024	Selección de los PRSU	Del 16 al 22 de agosto de 2024
Adjudicación de los PRSU y publicación de resultados	Del 08 al 12 de abril de 2024	Adjudicación de los PRSU y publicación de resultados	Del 22 al 23 de agosto de 2024
Firma de compromiso	Del 08 al 12 de abril de 2024	Firma de compromiso	Del 27 al 27 de agosto de 2024
Periodo de ejecución del PRSU	Del 08 de abril al 31 de julio de 2024	Periodo de ejecución del PRSU	Del 27 de agosto al 03 de diciembre de 2024
Destinación de financiamiento	Del 08 de abril al 31 de julio de 2024	Destinación de financiamiento	Del 27 de agosto al 03 de diciembre de 2024
Presentación del informe final	Del 22 julio al 31 de julio de 2024	Presentación del informe final	Del 03 diciembre al 07 de diciembre de 2024

8.1 Difusión y convocatoria

La difusión de los Fondos Concursables se realizará a través de las redes sociales de ULADECH Católica (página Web, Facebook, entre otros); así como a través de los medios de difusión internos con los que cuenta la universidad.



Esta I etapa inicia el 04 de marzo y culmina el 30 de marzo de 2024 y cuanto a la II etapa: investigación con enfoque socio ambiental será del 17 de julio al 09 de agosto de 2024

8.2 Período de consultas

Los docentes, personal no docente, estudiantes y egresados, de ULADECH Católica, interesados en postular a los Fondos Concursable de financiamiento de ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria”, podrán realizar sus consultas al correo de la CSSU: serviciosocialuniversitario@uladech.edu.pe o al celular 942427321 (WhatsApp)

8.3 Recepción de proyectos

Los PRSU, deberán ser presentados al correo CSSU: serviciosocialuniversitario@uladech.edu.pe, del 04 de marzo al 31 de marzo del SEPPS y de investigación con enfoque socio ambiental será del del 09 al 16 de agosto de 2024

Para la presentación del PRSU, se tomará como referencia el formato establecido (ver anexo 01 y 02).

No se recibirán postulaciones fuera de plazo o por otro medio al ya descrito, y se admitirá hasta un máximo de cinco proyectos por escuela profesional.

Selección de proyectos

Una vez concluido el periodo de convocatoria y consultas, el equipo evaluador, que se encuentra conformado por un representante de ORSU, a propuesta del jefe de ORSU, un representante de Vicerrectorado Académico y un Representante de Vicerrectorado de Investigación; quienes deberán realizar lo siguiente:

- Evaluar que los PRSU presentados estén acordes a las bases presentadas.
- Cada miembro del equipo evaluador deberá preseleccionar, por cada tipo de PRSU, hasta tres (3) PRSU para su evaluación.
- Los PRSU preseleccionados por cada miembro del equipo evaluador serán presentados en reunión de evaluación en la que deberán participar todos los miembros del equipo evaluador, donde se procederá a la elección, mediante puntuación (Ver anexo 05).

Los PRSU que reciban la mayor puntuación serán seleccionados, y en caso de empate entre dos PRSU, deberá decidir el/la presidente/a del equipo evaluador.

8.4 Adjudicación de PRSU y publicación de resultados

Una vez concluida la selección de los PRSU por parte del equipo evaluador, la CSSU procederá a notificar a través de los medios de información y comunicación de la universidad los resultados a la comunidad universitaria.

El listado de los proyectos seleccionados, serán publicados en la página web de la universidad (<https://www.uladech.edu.pe/>) y de Responsabilidad Social (<https://responsabilidadsocial.uladech.edu.pe/>)

8.5 Firma de Compromiso de Fondos Asignados

Los docentes, personal no docente, estudiantes y egresados, cuyos PRSU fueron seleccionadas firmarán un “Compromiso de Fondos Asignados”, el cual hará referencia a los fondos asignados y el destino que deberá dar a los mismos, con indicación de quiénes serán responsables de su correcto uso y posterior rendición,



(Ver anexo 06).

Mediante la suscripción del compromiso los firmantes se comprometen a, respetar los principios éticos que se encuentran en el reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación de ULADECH Católica.

ACTIVIDAD	FECHA
1) Destinación del financiamiento para la ejecución de PRSU – SEPPS-IESA	A partir del 08 de abril de 2024
2) Entrega de documentación de los gastos: facturas, boletas u otro documento original (rendición) - SEPPS	Hasta el 31 de julio de 2024
3) Destinación del financiamiento para la ejecución de PRSU – Investigación con enfoque socio ambiental	A partir del 27 de agosto de 2024
4) Entrega de documentación de los gastos: facturas, boletas u otro documento original (rendición) - Investigación	Hasta el 07 de diciembre de 2024

8.6 Período de ejecución proyectos

Los PRSU deberán ser ejecutados en un plazo máximo de 3 meses.

Si transcurrido el plazo señalado precedentemente aún quedare parte de los fondos asignados por utilizar, la universidad podrá solicitar su restitución inmediata.

8.7 Informe final de los proyectos

El informe final de la ejecución de los PRSU, será realizado por el beneficiario del Fondo Concursable en el cual deberá informar los resultados finales de la ejecución del proyecto, así como los gastos totales, gastos que deberán ser respaldados con factura, boletas u otro documento original que acredite el gasto en cuestión.

Para la presentación del informe, se tomará como referencia el formato establecido (ver anexo 03 y 04).

8.8 Evaluación de proyectos

Los proyectos se considerarán terminados luego de aprobarse satisfactoriamente los documentos de evaluación técnica y contable, por parte del área designada para dicha labor.

9. INFORMACIONES Y CONTACTO

Celular: 942427321 (WhatsApp)

Web ULADECH Católica: www.uladech.edu.pe

Mail: serviciosocialuniversitario@uladech.edu.pe

Contacto: Oficina de Responsabilidad Social Universitaria “ORSU” (Lugar: Centro de Convenciones, 2do piso)



10. ANEXOS

Anexo 01

Esquema para Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de Servicios de Extensión, Participación y Proyección Social

1. Denominación del proyecto

1.1. Título del proyecto:

1.2. Responsables:

Líder y equipo de trabajo:

1.3. Alcance:

1.4. Duración:

Incluir: Fecha de inicio y término / Semestre académico (referencial)

1.5. Lugar:

2. Naturaleza del proyecto

2.1. Descripción de la realidad

2.2. Justificación

2.3. Objetivos

2.4. Meta (Número de beneficiarios):

2.5. Selección de beneficiarios:

3. Estrategias a utilizar

4. Cronograma de actividades

Objetivo	Actividad	Responsable	Medios de verificación	Cronograma (meses)											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Planificación															
O 1	Diagnóstico para identificar la problemática en los grupos vulnerables.		Diagnóstico elaborado												
	Registro de los beneficiarios a atender		Registro												
	Elaboración del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (PRSU)		Proyecto elaborado												
	Revisión y aprobación del proyecto PRSU		PRSU revisado y aprobado												
	Registro del PRSU en el módulo de Proyectos de RSU del Erp University		Proyecto registrado												
Ejecución															
O 2	Coordinación para la intervención en los grupos vulnerables a través de los PRSU.		Acta de acuerdo para la intervención												
	Gestión de recursos para la ejecución y difusión de los PRSU.		Registro de recursos para la intervención												
	Convocatoria o visita a los grupos vulnerables para acordar la ejecución del PRSU.		Registro de evidencias de difusión												
	Ejecución del PRSU en los grupos vulnerables.		Registro de evidencias												
Evaluación															
O 3	Aplicación del instrumento de medición de satisfacción de los beneficiarios respecto al PRSU.		Registro de evidencias de respuestas												
	Elaboración del Informe de ejecución del PRSU, anexando sus evidencias.		Informe elaborado												
	Difusión de los resultados del PRSU.		registro de evidencias de difusión												
	Registro del informe de PRSU en el módulo de Proyectos de RSU del Erp University		Informe registrado												

5. Recursos

6. Presupuesto

Presupuesto					
Presupuesto desembolsable					
<i>N°</i>	<i>Bien o servicio</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio unitario</i>	<i>Sub total</i>
<i>Sub total</i>					
Presupuesto no desembolsable					
<i>N°</i>	<i>Bien o servicio</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio unitario</i>	<i>Sub total</i>
<i>Sub total</i>					
Total					

7. Financiamiento:

El presente PRSU está financiado con el 2% de los ingresos de la Universidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, art. 125.

8. Indicador de evaluación del proyecto

- Eficacia del Proyecto: $(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas}) \times 100$
- Número de estudiantes que participan el PRSU
- Número de docentes que participan en el PRSU
- Número de personal no docente que participa en el PRSU
- Número de beneficiarios de los PRSU
- Porcentaje de participantes satisfechos con los PRSU.



Anexo 02

Esquema de Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de Investigación con enfoque socio ambiental

1. **Título:**
2. **Equipo de trabajo**
 - Presentación de los integrantes del equipo de trabajo.
 - Descripción de sus roles y responsabilidades.
3. **Introducción:** Presentación del proyecto.
4. **Resumen ejecutivo:** Lo que se espera alcanzar.
5. **Antecedentes y justificación**
 - Marco teórico.
 - Contexto y situación actual.
 - Justificación del proyecto.
6. **Objetivos de la investigación:**
 - Objetivo general del proyecto.
 - Objetivos específicos.
7. **Metodología y actividades**
 - Actividades: Descripción de las actividades a realizar para alcanzar los objetivos.
 - Cronograma de ejecución.
 - Principios éticos
8. **Resultados esperados y beneficios**
 - Descripción de los resultados esperados.
 - Impacto socio ambiental esperado.
9. **Presupuesto**
 - Recursos: Desglose de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
 - Plan de financiamiento.
10. **Bibliografía**
 - Referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración del proyecto.
11. **Evaluación del PRSU**
 - Número de estudiantes que participan en los PRSU
 - Número de docentes que participan en los PRSU
 - Porcentaje de participantes satisfechos con los PRSU

Anexos

1. *Cronograma de actividades*
2. *Presupuesto*





Anexo 03

Esquema de informe para Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de Servicios de Extensión, Participación y Proyección Social

1. Denominación del proyecto

1.1. Título del proyecto:

1.2. Responsables:

Líder y equipo de trabajo:

1.3. Alcance:

1.4. Duración:

Incluir: Fecha de inicio y término / Semestre académico (referencial)

1.5. Lugar:

2. Resultados de la ejecución del proyecto



3. Evaluación del PRSU

3.1. Matriz de evaluación del PRSU

Objetivo	Actividad	Responsable	Medios de verificación	Cumplimiento		Observaciones
				Sí	No	
Planificación						
O 1	Diagnóstico para identificar la problemática en los grupos vulnerables.		Diagnóstico elaborado			
	Registro de los beneficiarios a atender		Registro			
	Elaboración del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (PRSU)		Proyecto elaborado			
	Revisión y aprobación del proyecto PRSU		PRSU revisado y aprobado			
Ejecución						
O 2	Coordinación para la intervención en los grupos vulnerables a través de los PRSU.		Acta de acuerdo para la intervención			
	Gestión de recursos para la ejecución y difusión de los PRSU.		Registro de recursos para la intervención			
	Convocatoria o visita a los grupos vulnerables para acordar la ejecución del PRSU.		Registro de evidencias de difusión			
	Ejecución del PRSU en los grupos vulnerables.		Registro de evidencias			
Evaluación						
O3	Aplicación del instrumento de medición de satisfacción de los beneficiarios respecto al PRSU.		Registro de evidencias de respuestas			
	Elaboración del Informe de ejecución del PRSU, anexando sus evidencias.		Informe elaborado			
	Difusión de los resultados del PRSU.		registro de evidencias de difusión			
	Registro del informe de PRSU en el módulo de Proyectos de RSU del Erp University		Informe registrado			

3.2. Indicador de evaluación:

- Eficacia del Proyecto: (N° de actividades ejecutadas/N° de actividades planificadas) x 100
- Número de estudiantes que participan el PRSU
- Número de docentes que participan en el PRSU
- Número de personal no docente que participa en el PRSU
- Número de beneficiarios de los PRSU
- Porcentaje de participantes satisfechos con los PRSU.

Anexos:

1. Registro de participantes

N°	Nombre y apellidos	DNI	Condición			Sede/filial
			Estudiante	Docente	Personal no docente	

2. Registro de beneficiarios

N°	Beneficiario	DNI	Sexo	Edad	Distrito	Provincia	Región

3. Acta de coordinación

4. Evidencias de ejecución (fotos, capturas de pantalla, etc.)

5. Registro de asistencia a las actividades del PRSU

N°	Beneficiarios	Código	Asistencia						
			1	2	3	4	5	6	7

Nota: Colocar un sí o no, según la participación en cada actividad del PRSU.

6. Informe de rendición de cuentas (cuando se requiera)



Anexo 4

Esquema de Informe para Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de Investigación con enfoque socio ambiental

1. **Título**
2. **Equipo de trabajo**
 - Presentación de los integrantes del equipo de trabajo.
 - Descripción de sus roles y responsabilidades.
3. **Resumen**
4. **Introducción**
5. **Metodología**
6. **Resultados**
7. **Impacto socio ambiental alcanzado**
8. **Conclusiones**
9. **Bibliografía**
 - Referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración del proyecto.
10. **Evaluación del PRSU**
 - Número de estudiantes que participan en los PRSU
 - Número de docentes que participan en los PRSU
 - Porcentaje de participantes satisfechos con los PRSU

Anexos:

1. *Consentimiento informado*
2. *Instrumento de recolección de información.*
3. *Evidencias de coordinaciones y de actividades ejecutadas (registro fotográfico, asistencia, Actas de reunión, oficios, videos, otros)*
4. *Otros según el análisis de la información.*

Anexo 5

Formato de calificación del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria

Código del PRSU: Fecha:/...../.....

Marcar según corresponda de acuerdo a lo siguiente:

Satisfactorio (2), Poco satisfactorio (1), No Satisfactorio (0)

Factores a evaluar	Calificación				Puntaje
	Criterios de evaluación	2	1	0	
PRSU de servicios de extensión, participación y proyección social					
Estructura	1) Toma como referencia el formato establecido				
Originalidad	2) La propuesta de desarrollo del proyecto es innovador				
Realidad	3) Descripción de la realidad				
Justificación	4) Plantean adecuadamente la justificación				
Objetivos	5) Explican claramente lo que esperan lograr con la ejecución del proyecto				
Meta	6) Establecen el número de beneficiarios				
Selección de beneficiarios	7) Seleccionan adecuadamente el número de beneficiarios				
Desarrollo de los aspectos éticos	8) Los aspectos éticos del proyecto están bien desarrollados, son adecuados a las normas internacionales y se ha considerado como abordar la protección de los sujetos humanos				
Cronograma de actividades	9) El Cronograma de actividades es claro y completo. 10) Muestra todas las etapas del estudio				
Recursos y presupuesto	11) Justifica eficientemente cada gasto. 12) La estructura del presupuesto es coherente y realista				
Indicador de evaluación	13) Establecen los indicadores de evaluación del proyecto				
Impacto	14) El impacto en la comunidad				
PUNTAJE TOTAL					
PRSU de investigación					
Estructura	1) Toma como referencia el formato establecido				
Originalidad	2) La propuesta de desarrollo del proyecto es innovador				
Antecedentes y justificación	3) Marco teórico, contexto y situación actual 4) Plantean adecuadamente la justificación del proyecto				
Objetivos	5) Explican claramente lo que esperan lograr con la ejecución del proyecto				
Metodología y actividades	6) El Cronograma de actividades es claro y completo 7) Muestra todas las etapas del estudio				

	8) Los aspectos éticos del proyecto están bien desarrollados, son adecuados a las normas internacionales				
Resultados esperados y beneficios	9) Describen los resultados esperados 10) Describen el impacto socio ambiental esperado				
Recursos y presupuesto	11) Justifica eficientemente cada gasto 12) La estructura del presupuesto es coherente y realista				
Indicador de evaluación	13) Establecen los indicadores de evaluación del proyecto				
PUNTAJE TOTAL					



Anexo 06

Compromiso de Fondos Asignados por Ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria

Yo, * de la Escuela Profesional o área administrativa: de ULADECH Católica, con código/DNI:, y que postulo al **Fondo Concursable de Financiamiento para los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria**, con el PRSU titulado:

.....
.....
.....

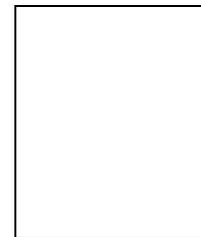
Me comprometo a destinar el incentivo otorgado según el tipo de subvención, así mismo entregar la documentación de los gastos totales, que serán respaldados con factura, boletas u otro documento original que acredite el gasto en cuestión.

Firmo el presente compromiso en, el de del 2023.

.....
Apellidos y Nombres:

.....

DNI:



Huella digital

* Docente, personal no docente, estudiante o egresado